

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 75.

Número 598.

AÑO XII.

Burgos 9 de Junio de 1889.

SUSCRICION		Vrs	Cts
DENTRO	Mes.	0.40	
	Trimestre.	1.20	
	Año.	4.80	
FUERA	Semestre.	3.00	
	Año.	6.00	
	Año.	10.00	

ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4.ª 18.
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 17. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 centimos

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía.—Extranjero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Agua de Seltz
a 10 céntimos el sifón.

Abonos: 12 sifones—1 1/2 reales.
24 id. —8 id.

Gaseosas
dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas. Botella pequeña 15 centimos. id. grande 25 id.

Refrescos gaseosos
a la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón a 50 centimos.
A bonos de 12 sifones 5 pesetas.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

TEÑIRSE
los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.
De venta en la farmacia de Llera, plaza mayor num. 34, Burgos.

COMPAÑIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.
depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montero, 8
MADRID.

En la calle de San Lorenzo, núm. 1
se arrienda una tienda de ultramarinos perteneciente a Antonio Vías.—Para tratar con su dueño en la misma tienda.

COCHERO.—Hace falta uno formal
y con buenas referencias.—Razón en esta imprenta.

El Balneario de Otalora ó Baños
nuevos de Archavaleta cuyas aguas sulfuro-clorurado-sódicas, han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, estará abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.
Habitaciones cómodas. Trato esmerado.
Como el Balneario está situado en el centro de la población, en muchas de las casas de ella reciben a los Bañistas por precios sumamente módicos.

Se desea comprar los tomos de la
obra administrativa titulada ALBUJILLA que se hayan publicado hasta la fecha.
Darán razón en la «Auxiliar del Contribuyente».

Se arrienda cerca de la población,
junto ó separado una casa y dos grandes almacenes para depósitos ó otra industria.
La persona que desee algunos de los locales, pasará a tratar con sus dueños, Sombrerera, 31.

Jarabe benzoado-sedante de Co-
sin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.
Se vende en todas las Boticas de España.
Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

VINOS DE MESA.—Santander 2.

SASTRE.—Se necesitan chicos y
chicas.—Darán razón Progreo 8. principal.

LA ECONOMICA.—Zapateria de
Gregorio Busto.—Calle del Cid 7 y 9, Burgos.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee.
No confundirse, Calle del Cid 7 y 9.—Burgos.

Colchoneras de Palencia.—La per-
soja que necesite hacer colchones, puede avisar en la garita del buñolero de San Pablo: costará 3 reales cada uno.

Nueva Camisería, Plaza Mayor.—
El dueño de esta casa tiene el gusto de anunciar al público, que acaba de llegar de Madrid un cortador especial en el ramo de camisería y confección de ropa blanca para señoras y niños, habiéndose visto obligado a contratarle para poder cumplimentar los numerosos encargos que el público le viene dispensando, y á fin de servirles con la puntualidad y esmero anunciados.
También se están recibiendo en estos días las novedades propias de estación en todos los artículos.

Practicante de Farmacia, desea
co'ocación. Dirigirse á la calle de la Sombrerera, núm. 8, 2.º piso, donde informarán.

Gratitud á los Señores Médicos—
Nos vemos obligados á hacer público homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica española recetando en las casas que están indicadas las Grazeas Saez, prestando así su valioso apoyo á un remedio español tan ó más digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la Medicina y Farmacia por los herm nos Saez de Barcelona, tienen los señores Médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Antigüedades: Francisco de Goena-
ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Tienda en el Espolón, número 20,
se arrienda. Razón Doña Fernanda Quevedo; en la misma casa, principal, izquierda.

RECOMENDABLE.—Burgos á vuela
pluma, por Anselmo Salvá.—Precio una peseta.—De venta en la librería de Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.

CARBÓN LUZ.—Para los que han
ensayado este producto se ha hecho ya indispensable para encender fuego con suma facilidad, sirviendo además para otros mil usos domésticos, sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino y sirviendo cómoda y económicamente para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.
Único depositario en la provincia de Burgos los señores Calleja y Nuñez, Burgos.

En la calle de Santa Agueda, nú-
mero 27, se arrienda un piso principal con buenas habitaciones y jardín. Para tratar, con su dueño en la misma casa.

El antiguo y acreditado Almacén
de trapos que se hallaba en la Plaza de la Libertad número 1, se ha trasladado al Barrio Gimeno número 19.

Vino de cigales de cosecheros.—A 16
céntimos el medio litro, Llana de Añera, núm. 17.

VETERINARIA
Pomada Bariego, el único vegetario revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobada en 22 años.
Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

SINFONÍA.
Periodismomanía.
O manía por el periodismo.
Es igual.
De ambos modos se expresa el prurito que en general se tiene por publicar periódicos.
A no estar en el siglo de las luces.

Hoy que todo el mundo aguza su *mollera* para inventar y para perfeccionar; hoy que ha llegado al máximo el número de los inventos de todas clases por medio de los cuales se ven cosas estupendas, cosas que echan de espaldas á cualquiera, como la luz eléctrica, que nos permite ver por la noche lo que acaso de día no distingamos; hoy, repito, habían de llegar los periódicos á su mayor grado de perfección y, lo que es más, de utilidad.

Hoy un periódico no sirve solo para leerlo. Después de leído se le emplea en muchas cosas útiles.

Que un cristalero se empeña en no querer poner un cristal de unas puertas vidrieras, de donde falta (el cristal, no el vidrio) hace algunos años, se echa mano de un periódico, se pega sobre el hueco y negocio concluido.

Que se va uno de viaje, los periódicos son los que pagan el pato, pues se gasta una infinidad de ellos para envolver la parte *manducable*.

En todos lados se ven periódicos prestando un servicio material. Esto es porque sirven para todo. Hasta para hacer *liquidaciones*.

Y cuellos de camisas. No hay que asombrarse, que esto es verdad. Tenía yo un amigo que iba siempre buscando periódicos de papel grueso y margen ancho, para recortar y hacerse un cuello de última moda.

Cada día gastaba uno; pero le costaban baratos. De un periódico se servía él para diferentes cosas.

La primera y principal es la que dejamos apuntada. Después le servía de petaca, cuando había para qué.

Es decir: cuando tenía tabaco. Después lo leía en los ratos de ocio, y por fin, le servía de tohalla en casos de apuro.

Así es que los periódicos tienen un consumo sin igual.

Y por eso hay tantos periodistas. O *periodifactores*. Cada *quisque* se dedica á escribir periódicos, de los que la mayor parte no tienen de tales si no el nombre.

Cualquiera se titula periodista, aunque sea en deshonra de la clase. De ahí resultan periódicos tan bien escritos, como alguno que por desgracia recibo de vez en cuando.

Pero vamos á nuestro asunto. Es decir á la *periodismomanía*. Es una verdadera plaga.

—Oye, chico, ¿qué te haces para comer?
—Soy periodista, contesta con mucho énfasis el interpelado.

—¡Periodista! añade el otro, abriendo desmesuradamente los ojos. Pero hombre ¿cómo es eso? ¿Acaso has escrito tú alguna vez?

—Ya lo creo; las planas de Iturzaeta cuando iba á la escuela, y con esto me basta para el desempeño de mi destino.

—¿Y qué destino es ese?
—Soy encargado de la sección de fajas.
—¡Ah!
Sin embargo se titula periodista.

Y como este hay muchos. Conozco yo á alguno que porque ha escrito una gacetilla hablando del tiempo, ese manantial inagotable de original, ó mejor dicho, esa gacetilla perpetua cuando no hay de que hablar, ya se llama *redactor* del periódico tal ó cual.

Cada día ven la luz pública nuevos periódicos, con su consabido artículo de fondo, en el que se dice regularmente: «Al lanzarnos por primera vez al estado de la prensa, creemos llenar un vacío que se dejaba sentir al no haber ningún periódico de la índole del nuestro».

Y acaban haciendo la profesión de fé. Es decir, esplanando su modo de pensar y ex-

poniendo los miles de proyectos que *La Redacción* abriga para llenar el vacío, etc.

Pero sucede con frecuencia que en vez de llenar el vacío, logran *vaciar* la cabeza del que cae en la tentación de leer alguno de esos periódicos.

Lo cierto es que ha llegado á ser tan descomunal el número de periódicos que se publican, que, salvo algunas excepciones, ya no se compran sino á peso, para envolver especias.

Lo peor de cierta clase de publicaciones es el orgullo con que se presentan.

Regularmente ponen en la cabecera del periódico y después del título la siguiente pretenciosa *multitilla*:

Director propietario.—D. Fulano de tal.

Y en esto hacen como los malos actores, que escriben sus nombres en el cuarto vestuario; para que al leerlo se piense en ellos, cosa que no lograrían sin ese requisito.

Hay periódicos cuyo tamaño no es mayor que el de un prospecto de á cuartilla, y que, sin embargo, son mandados á las redacciones de periódicos que les centuplican en tamaño con la consabida pretensión escrita al margen: «Se suplica el cambio.»

GONZALO FAUS GARCIA.

Progreso de las industrias rurales.

Los vinos, aceites, quesos, mantecas, conservas de frutas y otra porción de industrias importantes no progresan tanto como sería de esperar, porque las personas de más posición y de mayor cultura de las poblaciones rurales no se ponen á la cabeza del adelanto que debiera impulsar aquellas manifestaciones del trabajo.

Nuestras primeras materias en uva, aceituna, leche y frutos diversos tienen extensas demarcaciones en la Península, donde su bondad no admite competencias con sus similares del extranjero, y sin embargo, los productos que de tales materias se obtienen allende el Pirineo resultan de mejor estimación para el consumo, obteniendo aquellos productos enormes ganancias que no consiguen nuestros campesinos por emplear anticuados procedimientos que debieran reformarse, si no en su esencia, por no ser necesario muchas veces, al menos en la pleritud, oportunidad y aseo con que debieran ejecutarse.

De elegir ó no la uva destinada al lagar; de verificar más ó menos pronto la pisa; de corregir ó no las proporciones del azúcar en los mostos; de los cuidados que se tengan para favorecer la fermentación y regularizarla, y de los trasiegos que deban hacerse á su debido tiempo con el caldo, depende el obtener buenos vinos; asimismo el aceite se conseguirá de condiciones tanto más apreciables cuanto mayor cuidado se tenga en la elección de la aceituna, esmero para la molienda y limpieza en el prensado de las pastas; respecto á los productos de la leche, es preciso también fijarse mucho en la calidad de esta materia, en relación con los pastos y estado de las reses, según la época del año, y sobre todo, preocuparse de las cantidades de nata que deba proporcionarse á la leche en cada caso, observando la mayor limpieza en las operaciones ulteriores para conseguir los mejores resultados; y por último, la recolección de frutos al preparar las conservas debe ser objeto de grandes cuidados para obtener los productos que de esta clase como de las anteriores sería de esperar, dadas las buenas condiciones de nuestras primeras materias.

Las personas más ilustradas de cada localidad deben ponerse á la cabeza del movimiento progresivo que ya se inicia con tanto éxito en algunos pueblos, para que cambie poco á poco semejante estado de cosas, pero la obra debe acometerse paulatinamente, á fin de que no se malogre.

En efecto, todo cuanto se relaciona con la agricultura, entraña siempre un grave problema social que cuando se desconoce por cualquier innovador

formando ángulos entrantes en la arista y corriendo por toda ella, dan al arco una forma rara mirándole escorzado, y que nos recordaron, la primera vez que los vimos, otros semejantes que se hallan en una portada de Bardsey en el ducado de York en Inglaterra, construida durante la primera mitad del siglo XII, reinando allí Enrique I.

Los tres ábsides son de piedra de sillería muy bien labrada, amarillenta y de granito arenizo, tan limpia y bien conservada como si aquellos acabaran de hacerse. Cada piedra tiene rehundida una letra que parece contraseña.

El piso del campo inmediato á la cabecera de la iglesia habiendo subido, ocultaba las basas y algo de los fustes y arcos ornamentales que decoran esta parte del edificio; pero hoy pueden verse bien, porque con tal objeto hicieron abrir los premostratenses un foso que les puso á descubierto.

Los ábsides, una puerta tapiada que constando de un arco y dos columnas con capiteles revestidos de toscos follajes está cerca de ella, algunos canecillos y finalmente la puerta por donde se pasa del claustro á la iglesia pertenecen á la arquitectura semicircular, que se usó desde que el culto cristiano fué libre, hasta el siglo XIII, y son del estilo que en Francia se ha llamado *Lombardo*, y en Inglaterra *Saxon* ó *Normando*, y al que hoy dan algunos célebres arqueólogos el nombre de *Romano-bizantino*. Al *ojoval*, impropia y dicho *gótico*, pertenece lo restante del templo, que está muy desnudo de ornato.

La planta de la iglesia es como la de las primitivas basílicas cristianas: los tres ábsides forman, como hemos dicho, la cabecera de ella, y desde estos hasta los pies de aquella corren paralelamente tres naves.

El adorno interior del ábside central corresponde bastante al exterior. Véase á cada lado, en lo alto una ventana: debajo una cornisa sobre tres arcos ornamentales, y en la parte inferior un nichito que parece piscina. Fácil es conocer por lo que llevamos dicho, que los ábsides están ejecutados con el mayor lujo de su época, que parece ser el siglo XII según una inscrip-

estaban inmediatas eran del estilo greco romano decadente del siglo XVII, y tenían frontones circulares, feamente achatados, con otras extravagancias. La piedra con que estaban construidas era de granito rojo.

Formaban la cabecera de la iglesia, hoy en ruinas, tres ábsides semicirculares, de los cuales el de en medio era considerablemente mayor que los colaterales; y estos son en todo semejantes entre sí.

El adorno exterior de estos tres ábsides era como vamos á decir y como lo describe un historiador:

«El mayor tiene cuatro columnas tan altas como él y esbel-tísimas, empotradas en el muro hasta la mitad del diámetro de sus fustes, y cuyos pedestales, basas y capiteles son completamente caprichosos; estos últimos se diferencian unos de otros, como todos ó los más de la iglesia. Las columnas sostienen ayudadas de una arcatura trebolada cuyos arcos arrancan de canecillos, unas molduras que corren en derredor del ábside, y con la arcatura y capiteles forman el tejazoz. Este ábside se divide en dos zonas, por una cornisa ó imposta que corre sobreponiéndose á los fustes de las cuatro columnas. Llenan cada intercolumnio de la zona inferior dos arcos ornamentales semicirculares y gemelos, en cuyas cabeceras se ven como inscritos anchos tréboles. La zona superior tiene en cada intercolumnio una ventana, á cuyo vano, estrecho como una aspillería, acompañan dos columnas sobre cuyos capiteles cargan dos impostas corridas, de que arranca un arco semicircular.

Los ábsides colaterales no tienen mas que una sola zona, y se adorna cada uno con una ventana compuesta de una aspillería, dos columnas y un arco semicircular y con dos pilastras entregadas en la pared y achafanadas que sostienen un tejazoz muy parecido al del ábside central.

Sobre el tejado de los dos colaterales, en cada una de las paredes que desde el mayor corren por junto á ellos, se ve una ventana compuesta de dos columnas, dos impostas, y arco semicircular, en cuyos aristones hay unos recortes romboidales, que e-

prudente, modesto y entendido en los negocios, se hizo cargo de la administración de justicia y de cuanto concernía al gobierno interior. Cuenta el arzobispo D. Rodrigo que sabía conciliar de tal modo con su afeblidad las diferencias que se suscitaban entre los ciudadanos, que rara vez tuvo que pronunciar sentencia como juez. Educaba en su propia casa, y al par que á sus hijos, los de los magnates castellanos para observar la condición de cada uno, instruirlos y grabar en su tierno corazón, fácil á todas las impresiones, las máximas del honor y los deberes del ciudadano. Así procuraba que unieran al respeto que se debe al jefe del Estado la gratitud que exige el que ha dirigido nuestros primeros pasos en la primavera de la vida. A Lain Calvo, guerrero crecido entre las fatigas y azares de la guerra, le cupo en suerte velar por el mantenimiento de la paz dentro de la nación y guardar sus fronteras; el que de simple caballero había pasado la vida combatiendo, ascendiendo ahora á lugar tan eminente, no pensó en aliviarse del peso de las armas; ensanchó los límites de Castilla, debilitó la bárbara pujanza de la morisma haciéndola replegarse hacia las provincias del Mediodía, y en fin, llevó á cabo glorias y difíciles empresas que nuestros antepasados más celosos de acometerlas que de transmitirnos han dejado perderse en la oscuridad.

Ignórase de todo punto cuánta fué la vida de estos juoces y cuánto el tiempo que duró su judicatura, aunque Pellicer, sin

za.... D. Lain-Calvo, llamado así porque era calvo.» (Gutierrez Coronel, disertación histórica sobre los juoces de Castilla, pag. 29 y 40).

No le aconteció lo mismo al erudito P. Berganz, que por el afán de ennoblecierles su origen, llegó quizá en el extremo opuesto. He aquí sus palabras:

«La historia antigua de la ciudad de Avila dice, que Nuño Rasura á pueblo á Rasueros, y que guarneció el castillo que estaba cerca de la misma ciudad. Tengo hecho juicio, que por haber hecho esta población en sitio tan cercano á los dominios de los moros adquirió el nombre de Rasuera ó Rasura.... El apellido de Calvo parece haberle adquirido de los romanos, familia célebre en Roma, y de quien proceden los que hay en España de este nombre, según escribió Lucio Marínico Siculo. El cardenal don Francisco de Mendoza en su nobiliario dice, que en tiempo de los Scipiones hubo un valiente capitán llamado Calvo, y que de este descendió Lain-Calvo.» (Antigüedades de España, lib. 3, cap. 3, y lib. 5, cap. 10.)

suele producir los mayores fracasos, siendo esta la única causa que relega á los rincones de las portadas, cuadras y corrales, la multitud de máquinas agrícolas que en momentos de entusiasmo se adquieren, por haberlas visto funcionar en condiciones especiales, y también el motivo de la ruina de muchas empresas y particulares que de frente acometen el progreso absoluto en asuntos que se relacionan con el cultivo de los campos.

Por el contrario, el llamamiento que hacemos á las clases más ilustradas de los pueblos rurales es para que el movimiento de progreso se lleve á cabo con gran prudencia y suma lentitud, sin ocasionar nunca cambios bruscos en la producción, de modo que cada año nos contentemos con desterrar un vicio, una práctica rutinaria ó cualquier detalle casi insensible, de manera que altere en poca cosa la calidad del producto al que se dediquen los afanes, y si algo se alcanza, deberá considerarse como un triunfo glorioso é importante para la mejora absoluta que se pretenda.

De otro modo, debe tenerse presente que si se lograra un producto distinto al ordinario de la localidad, en gusto y precio, la venta sería difícil, por buenas que fueran sus cualidades, ante unos consumidores no acostumbrados á tales ventajas y precios: lo regular es que la cosecha se quedase sin vender, y de aquí el desastre para el negocio, y por lo tanto, el descrédito de la mejora.

G. GIRONI.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

De los Sres. Calleja y Nuñez 7, Viuda de Cuellar, 7, Juan Gonzalo 2, Casimiro Ajuria 4, José Mira 6, Quesada é hijos 2, Viuda de Ansótegui 2, Café Suizo 1, Claudio Gutierrez 1, Viuda de Blas Saez 1, Alejo Maltrazo 1, Hijos de J. Marcos 6, Alvaro Fernandez 1, Francisco Olalla 2, Jacinto Rica 1, Gervasio Santa María 2, Hijos de Arman 3 y Viuda de Alonso 1.

¡Fuera penas!

Este es un mes de primera para algunos caballeros, pues de treinta días hábiles tiene quince de jaleo.

Cinco domingos que asustan al infeliz campanero, si ha de escribir cinco copias para alegría del pueblo,

Mañana Pascua, y van seis, y el veinte el Corpus, bureo, y más bureo el curpillón, y van ocho, si no miento; el veinte y cuatro San Juan y el veinte y nueve San Pedro con vísperas de las ferias en que hay toritos y fuegos. De manera que á partir con el mes y jande el jaleo! La verdad, si bien se mira, que como sobra el dinero importa pequeña cosa quince días más ó menos de andar de viga derecha dándole gusto al cuerpo, de café en corrida y de ventorro en merendero.

Ya contribución no cobra el generoso gobierno ni en las puertas los consumos nos dán el susto perpetuo; las cédulas las regala un recaudador modelo, que á más suele dar propina con los talones aquellos que para nada servían sino para armar enredos.

Felipe calza de balde, lo mismo viste Montero, y regala con petacas de piel de Rusia Cisneros.

Da billetes el Banco de cuatro mil de los nuevos; Carlos Marin en su fonda mesas redondas ha puesto y en ellas convida á todos

á butifarra y Burdeos; Herranz afeitada á dos aguas, sin cobrar un solo céntimo, y tiran flores y telas las Romanas y Riero.... ¡Viva Burgos!... digo, Jauja, que es honradísimo pueblo, donde atan con longaniza dogos, galgos y podencos, y en donde de treinta días se huelgan quince completos. ¡Ole con ole! serranos, á gozar, que ahora es el tiempo. Salgan ya los gigantones, los danzantes, los gaiteros, y á aquel que hable de trabajo, de pesares y de duelos, que le meta en la perrera un guardia de los más fieros,

Ecos del país.

OTRO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ.

Al profesorado de primera enseñanza le viene sucediendo, por lo que respecta al cobro de sus haberes, algo parecido á lo que sucede á los hijos de una gatita que en virtud de mucho quererles, no sabiendo donde les tendrá seguros, siempre los anda variando de alojamiento y á fuerza de llevarlos y traerlos concluye por matarlos. Esto mismo es lo que pasa á los Maestros. Antigüamente cobraban sus haberes directamente de los municipios, y los gobiernos, en vista de que muchas de aquellas corporaciones se hacían las suecas para pagar, han venido estudiando el medio de evitarlo hasta que después de mil reformas han dado intervención á las oficinas de Hacienda, con lo cual se ha conseguido bastante, pues si antes se cobraba mal, hoy se cobra tan mal ó peor, y por más vueltas que damos al asunto, no acertamos á comprender el por qué.

Ignoramos las órdenes que las delegaciones de Hacienda tendrán recibidas acerca de asunto tan importantísimo, pero el hecho de que apesar de hacerse el ingreso por los recaudadores en aquellas cajas tan luego como obran en su poder los recargos sobre la contribución territorial destinados al pago de primera enseñanza, lo cual seguramente sucederá antes de terminar el último mes del trimestre, la delegación de esta provincia no verifica el abono de aquellos hasta pasados quince ó veinte días, nos mueve á entrar en algunas consideraciones para hacer ver que el epígrafe que encabeza este escrito es un verdadero axioma en la presente ocasión, y que el actual sistema de pagos hace bueno á aquel en virtud del cual los Maestros cobraban directamente de las cajas municipales.

En la actualidad los Maestros que sirven en pueblos cuyos ayuntamientos hacen uso de los recargos mencionados en el anterior párrafo con destino á cubrir las atenciones de primera enseñanza, para cobrar sus asignaciones tienen que esperar: 1.º A que verificada la cobranza por el recaudador, este haga el ingreso en la caja de la delegación; 2.º A que esta lo efectúe después de mil regateos en la especial de primera enseñanza; 3.º A que á su vez esta lo remitan á los habilitados; y por último, á que estos lo remitan á sus respectivos representantes en el partido, á cuyo pueblo de residencia necesariamente tienen que pasar los Maestros á recoger sus haberes y demás emolumentos metálicos. (1) Pues bien, todos estos trámites, que más bien que beneficios causan perjuicios y de mucha consideración al personal docente, y aun á las mismas corporaciones municipales, que se ven obligadas todos los trimestres á enviar una persona á la capital para verificar el ingreso, se ahorrarían percibiendo sus haberes directamente de los ayuntamientos.

Podrá objetárenos que en la época en que esto sucedía eran muchas de estas corporaciones las que satisfacían las cantidades destinadas á la primera enseñanza con bastante retraso, burlándose de las órdenes de sus superiores. Pero por fortuna se ha conseguido con el nuevo sistema de pagos tener al corriente de sus haberes á todos los Maestros? Pues qué, en esta provincia, que pasa por una de las que con más regularidad satis-

(1) Estos dos últimos trámites tienen también que seguirse por parte de los ayuntamientos que ingresan sus cantidades directamente en la caja especial por no hacer uso del citado recargo.

facen sus pueblos las cantidades destinadas á la enseñanza, ¿no existen por ventura municipios que adeuden á sus Maestros dos ó tres trimestres? Y entonces ¿quién es lo que se ha notado? Únicamente que sean algunos menos los morosos en el pago dado caso que se haya conseguido. Y para alcanzar esto ¿las órdenes y apremios que la autoridad superior emplea para que los ingresos se hagan en la capital, no podían servir para obligar á los ayuntamientos al pago inmediato y directo? ¿O es que únicamente se pueden aplicar los medios coercitivos cuando los servicios tengan que cumplirse en las capitales? Seguramente que no, y por lo mismo nuestra opinión es que interin los haberes de los Maestros no vayan á los presupuestos del Estado, y por lo tanto los perciban aquellos directamente de este, como sucede con todos los demás funcionarios, vuelvan al sistema antiguo, puesto que para corregir la morosidad que los ayuntamientos puedan observar en el cumplimiento de aquel su grado deber sobran medios á la autoridad, dado el caso de que esta quiera proteger á aquella clase, y así se evitará aparte de las molestias que ahora sufren los Maestros para cobrar sus mezquinos sueldos, ese laberinto verdaderamente incomprensible, y que por lo que se ve lleva trazas de no corregirse, que se observa en los ingresos de las atenciones para primera enseñanza.

J. M. P.

Bibliografía.

Los Sres. D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Antonio Gabriel Rodríguez, distinguidos abogados del Colegio de Madrid y actualmente Jueces municipales de la Corte, apreciando la necesidad de facilitar y vulgarizar el conocimiento de las dos formas de matrimonio establecidas por el Código civil, y de reunir metódicamente en un solo volumen manual cuantas disposiciones contiene dicho cuerpo legal que constituyen verdaderas y trascendentales novedades en materia de la competencia de los Juzgados municipales, cuales son el consejo de familia, la facultad que se otorga á los padres para corregir, castigar y reclamar á sus hijos mediante la intervención del Juez municipal, y otras de secundaria importancia, cometidas también á dichas autoridades municipales, han llevado á cabo este trabajo con la competencia que les es por todos reconocida y el sentido práctico que cumple al ejercicio de su profesión y de sus cargos.

La Empresa editorial, acreditada casa de Madrid nos la ha remitido y lleva el modesto título de Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil y otras materias del Código civil cometidas á los Juzgados municipales. Basta exponer el objeto de la obra para demostrar su importancia y utilidad, no solo para los funcionarios que han de intervenir en dichos actos, sino para el público en general, sobre todo en materias legislativas de aplicación frecuente y en que no es cosa tumbare ni fácil asesorarse de Letrado ó persona paría: de aquí el carácter eminentemente popular de la obra.

Esta última consideración ha sido tenida en cuenta para fijar á este libro un módico precio, que contrasta con su gran utilidad.

Tan importante obra forma un tomo de 261 páginas, y se vende al precio de 3 pesetas en todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, Tutor, 21, Madrid, á donde se dirigen los pedidos.

Uno de los cuadernos más notables de la popular Biblioteca Para todo el Mundo, es el 52 que acaba de publicarse, formando un bonito tomo con elegantes cubiertas, y contenido infinda de dibujos de los reputados Sres. Nicolau Cotanda, Gasch, Navarro, Luis Ramón, Almar, Roger, Ferrer, Genovés y otros; y artículos y poesías de los distinguidos escritores Luis Taboada, Sinesio Delgado, Pidal, Coula, etc., etc.

Recomendamos nuevamente á nuestros lectores dicha agradable y agra publicación, cuyos cuadernos solo cuestan la insignificante suma de 30 céntimos, y se expenden en todas las librerías.

Campanadas.

Se ha hecho en extremo difícil el indulto de los desgraciados de Nava de Roa.

Se nos figura que en breve la prensa local tendrá que comunicar á sus lectores alguna dolorosísima noticia.

En tales ocasiones no quisiéramos nosotros publicar EL PAPA-MOSCAS.

Que verdaderamente no ha venido á la pública luz para arrugar el entrecejo.

Al martes pasado no le faltó más que ser día 13. Por la mañana en la calle del Cid se zurró la badana un matrimonio.

Por la tarde frente al correo se dieron de bastonazos unos viajantes.

A las cinco se cayó al río un muchacho, que se hubiera ahogado si no le socorrió un militar.

Y por la noche en la calle de San Cosme un vecino de Gamonal, por cierto muy largo de manos, abofeteó según dicen á un mozo, haciéndole sangrar; con el raro caso de que el abofeteado fué preso y el abofeteador quedó libre.

¡Vaya usted á explicarse este fenómeno! Pero explíquesele usted ó no, el caso es que el martes fué día completo.

El municipio madrileño quiere establecer un centro de cosas perdidas.

Del proyectado local fácilmente se advina será primera inquilina la Hacienda municipal.

Y si además de los objetos perdidos recoge el municipio las personas que en Madrid se hallan en igual afflictivo estado, ya puede ir pensando, para establecer ese centro, en el Hipódromo ó en la dehesa de Amaniel.

Dicen que la Guardia civil anda buscando á un sugeto que ejerce á un tiempo tres profesiones.

Es remendón, cantante y ayudante de verdugo.

Vamos que en un periquete coje á uno, le remienda, le entretiene y le decapita.

¡Ah! eso sí, no paga contribución por esas industrias.

Leo:

«Ya empiezan los muchachos á molestar al público con los tirabeques.

En vez de dirigir sus tiros á los pájaros, el jueves se entretenían en hacer el blanco de ellos las cabezas de los que salían de la misa de doce de San Lorenzo.»

Merecen muchos jabeques esos de los tirabeques.

Señor Alcalde, por Cristo, ¿gusia no los ha visto?

Las reformas militares que andan en proyecto serán minuciosamente examinadas, según un colega.

¿Pues no habrían sido minuciosamente examinadas las otras?

Y es que aquí nunca estamos bien, si se examina minuciosamente.

¡Y eso que parecemos tan minuciosos!

¿No habrá una autoridad celosa del buen nombre de esta capital que impida que en los sitios públicos se tumben á dormir los perdioseros y los vagos? Hemos visto gente tendida á la bartola en la Plaza, en el Espolón y en otras partes?

Sobre que cama tan dura no debe ser muy higiénica, el buen aspecto sale en eso muy quebrantado.

Eso de convertir en dormitorios los quicios de las puertas y los sitios destinados al tránsito público, será moda en Marruecos ó en Constantinopla; pero aquí no debemos permitirnos esos lujos orientales, y menos á la vista de los extranjeros, que sin necesidad de tales espectáculos, ya dicen contra nuestras costumbres no pocas chocarrerías.

Conque vamos á ver si se corrigen esos abusos... ó como ustedes quieran denominarles.

Se niega que hayan dimitido ni piensen en dimitir algunos gobernadores de provincia.

Es decir, ¿no les basta una crisis? ¡Pues que les hagan otra!

Aunque mejor sería preguntar por telégrafo á esos señores cuántas crisis necesitan para irse.

«Un muchacho que desempeñaba el cargo de lacayo ha sido puesto en la prevención por orden del Sr. Alcalde, á quien servía, por haber causado una herida en un ojo á cierta muchacha de una pedrada.»

¡Muy bien, señor de Yarto! Es usted digno, por no casarse ni con sus propios criados, de la licencia que comenzará ó ha comenzado á disfrutar.

Por ahí debe de empezarse.

Por hacer justicia seca dentro de casa.

¡Meditemos, si señor, meditemos!

Leo en un periódico que los sueldos de las amas de cría de la inclusa de Valencia importan al año diez y seis mil duros.

aducir testimonio alguno, coloca la muerte de Nuño Rasura en 850. En sus sepulcros no se escribió ni el día ni el año en que fallecieron. Mostrábase el de Nuño Rasura en la iglesia de San Andres de Sigüenza, cerca de Medina de Pomar; el de Lain-Calvo en San Pedro de Cardeña. A la entrada de Visjueces se enseñan los restos de un soportal con un banco de piedra, donde según tradición se sentaban los dos famosos jueces para ejercer sus funciones judiciales. En la puerta de la iglesia de dicho pueblo existían de tiempo inmemorial dos estatuas toscamente labradas que los representaban sentados, con ropas talares, tocada la cabeza y en la mano izquierda de cada uno la vara, símbolo de la justicia: al pie llevaban estas inscripciones: *Nuño Rasura, civi sapienti, civitatis clipeo.*—*Laino Calvo, forti civi, gladio, galeaque civitatis.* Estas estatuas, que sirvieron de modelo para las que de los mismos jueces se pusieron en la puerta de Santa María de Burgos con la del Cid y las de los condes Diego Porcellos y Fernan-Gonzalez, adornan en el día la fachada de las Casas Consistoriales de Villarcayo, cabeza de partido á que pertenece Visjueces.

Han querido algunos que el Fuero Viejo, que otros llaman de las fazañas y alvedrío, trajese su origen de las sentencias ó fazañas dictadas por los célebres jueces de Castilla. No negaremos que algunas de sus sabias decisiones se guardasen escritas, para que sirvieran de norma en casos análogos, como en aquellos tiempos se acostumbraba á hacer con las que pronunciaban sobre negocios áridos personas de reconocida inteligencia; pero es demasiado aventurar el decir que existían todavía en el siglo XIII, cuando D. Alonso VIII mandó á los ricos-homes é á los hijosdalgo de Castilla que catasen las historias é los buenos fueros, é las buenas costumbres, é las buenas fazañas que avien, para formar el cuerpo legal que es conocido con aquellos nombres. Los autores de más crédito aseguran que se gobernaban para sus determinaciones por el Fuero Juzgo. D. Alonso el Casto en su vano empeño por restaurar la organización social y política de la decrepita monarquía goda, restableció este código que no

tardó en ir derogando hasta reemplazarle la legislación foral. Así es que si se pudiese probar que Nuño Rasura y Lain-Calvo se arreglaban en todos los actos de su administración por las leyes góticas, triunfaría definitivamente la opinión á que nos hemos inclinado acerca de la verdadera época de su gobierno.

JOSÉ GODOY ALCANTARA.

San Cristobal de Ibeas.

A dos leguas poco más al oriente de Burgos, en la orilla derecha del río Arlanzón, y en el camino que desde esta ciudad conduce á Logroño y Ezcaray está Ibeas, lugar de 200 habitantes, sobre poco más ó menos.

A la distancia de un cuarto de legua de la iglesia de este pueblo (atravesando el río por un puente de doce ojos, cuya construcción atribuyen las tradiciones á Rodrigo Diaz de Vivar, llamado «El Cid Campeador») se hallaba el antiguo monasterio de Premostratenses, SAN CRISTOBAL DE IBEAS.

Su situación es alegre y pintoresca. Yace en un barrio pequeño rodeado de arboledas cerca de unas colinas no muy altas, las cuales terminan por la parte meridional, la llanura que se estiende desde Burgos hasta más allá de Ibeas, dividida en dos por el mencionado Arlanzón.

El monasterio era muy pequeño; y tanto, que estaba reducido á un claustro y una iglesia que ocupaba la parte septentrional del edificio.

Se entraba á este por un patio, cuya portada, perteneciente al estilo ojival primitivo, y sobre la cual había un tejazoz con cancelillos, tenía embutido sobre el ápice de la ojiva de su ingreso un trozo moderno.

La portada exterior de la iglesia y la del monasterio que

ción de 13 puigadas de alto y 19 de ancho, que se vé junto al nichito ó piscina del lado del evangelio en el ábside mayor, como á una vara del pavimento; es del carácter de letra llamado monacal y dice así:

IN ERA MCLXX.
FUIT HOC OPUS FUNDA.
TUM A MARTINO ABBATE.
REGENTE PETRUS CHRISTOFORUS
MAGISTER HUIJUS OPERIS FUIT.

La traducimos de este modo:

En la era MCLXX (año de 1132) fué fundada esta obra por Martín abad regente. Pedro Cristóbal fué el maestro de esta obra.

Al lado de la epístola, haciendo simetría con esta inscripción, hay otra cuyos caracteres son en un todo semejantes á la de ella, y dice lo siguiente:

IN HONORE SANCTE MARIE FECIT OC ALTARE DOMINA MARIA DE ALMENAR.

Su traducción es:

En honor de Santa María hizo este altar Doña María de Almenar.

El altar de que habla esta inscripción debió desaparecer mucho tiempo hace: el que vimos allí en el año de 1841 (y que también ha desaparecido según se nos ha informado, a manos de los contratistas de los dorados de retablos), era de estilo greco-romano restaurado, y por consiguiente moderno. No hay en esta iglesia mas capillas que los tres ábsides.

Junto al colateral del evangelio se ve la puerta tapiada de que hemos hablado al describir el exterior de la iglesia, y cuya decoración interior es muy semejante á la de fuera.

Al lado de la puerta de la sacristía hay dos arcos sepulcrales: el primero es de estilo del renacimiento; sepulcro muy pobre si se compara con las infinitas construcciones que de su época (el siglo XVI) se hallan en Burgos. Yace allí un abad del monasterio. El segundo forma sobre su lecho dos caballetes como de tejado, que corren paralelos desde la cabecera hasta los

Señores, yo no trato de ofender á nadie; pero puede saberse qué gente m... en Valencia? Porque á menos que haya serenos y guardias de orden público en lactancia...

Se han recogido por el Fiel Auxiliar algunos géneros que los expendedores habían dado faltos de peso, imponiéndoles la correspondiente multa y entregándose los géneros á la Beneficencia.

También han sido multados en 5 pesetas cada uno de los dueños de tres rebaños que hicieron daño en los sembrados.

Asimismo se han recogido unas codornices por estar cazadas en tiempo de veda.

Idem, id., unas redes por pescar á destiempo. Vamos; parece que se vigila.... ¡Mucho dure y bien parezca!

¡Vaya! ¡vaya! ¡no nos podemos quejar! Cada mes jubilo nuevo.

La recaudación del Tesoro, y durante el mes pasado, ha aumentado en dos millones de reales. Yo quisiera saber quién nos podría explicar ese milagro, porque á medida que va aumentando la recaudación aumenta nuestra pobreza.

¡Ya voy creyendo yo que el Tesoro público tiene la solitaria! Ahora falta averiguar quien será la solitaria.

Dos muchachuelos de 68 años (cada uno) han reñido por cuestión de amores, quedando ambos regularmente lesionados.

¡Anda, salero! A ver si hay quien pueda fijar donde termina la edad de las pasiones.

Por lo visto nunca se vé uno libre del arrebato amoroso.

¡Cómo! ¿Ya se habla de medidas de precaución, de rumores de trastornos y de otras cosas así? Pues, señor, no le dejan á uno vivir tranquilo.

¡Nada!, ¡nada! que suban las tarifas de consumos otro poquito y.... á morir los caballeros! ¡Luego quieren que haya salud pública!

Tenemos otro periódico en puerta. ¡Cero y van.... once!

Voy á ver si puedo contar los que se publican. Imparcialidad, Fidelidad, Municipio, Sereno, Secretariado, Fomento, Popular, Lealtad, Gaceta y PAPA-MOSCAS.

Totál, diez. Pero para que lleguen á los once, como antes digo, falta uno.

Y ese uno es el nuevo colega titulado Burgos. Pues, señor, vamos andando.

Y sea bien venido el colega. Pero muy bien venido.

Si el progreso periodístico—según dicen—acusa un progreso general en las costumbres, en la ciencia y en el bienestar, lo repetimos.

¡Sea cien veces bien venido!

«Allá vá la nube! ¿Quién sabe do vá?» Nosotros sí.

La nube es Ballesteros y vá... á la Coruña. ¡Se ha quedado con el arbitrio de los consumos! Suponemos que le acompañará la célebre romana.... y su celebrísimo administrador!

¡Buen viaje!

Su Santidad ha regalado á nuestra catedral la magnífica casulla que la junta de señoras de Segovia le ofreció con motivo de su jubileo sacerdotal, y que es de preciosa tela, bordada profusamente en oro.

También ha regalado el Santo Padre al santuario de Santa Casilda, de este arzobispado, un copon de plata sobredorada.

Son muchas las personas que desean ver esos regalos, y, con el competente permiso, ya hará Martinillo por bajar de su covachuela y enseñárselos á los curiosos.

Conque un poquito de paciencia.

Por doce votos contra siete se desestimó el viernes en el concejo la instancia en que los comerciantes pedían la traslación, en las próximas ferias, de las barracas del paseo del Espolón.

De modo que tendremos barracas. Y rifas.

Y todo lo demás que requiere tan interesante argumento....

Pero, se me ocurre una pregunta. ¿Tendrá también el municipio los votos de esos comerciantes para la elección de Diciembre?

Dícelme un aficionado que los toros, que hemos de correr en ferias, han salido de Madrid en perfecto estado de salud.

Celebrémoslo. Porque es justo que lo celebremos. Eso indica que la cosa vá de veras.

Es decir, que habrá corridas en los días de San Pedro con toda felicidad corruptiva.

¡Ya vé usted! Los toros han salido de Madrid sin novedad....

Pero, en fin; qué lo hemos de hacer. Más sin novedad salieron del municipio burgués los cuartos para pagarlos, y los dueños de las ganaderías ro me han dicho una palabra.

¡Se conoce que también han recibido el dinero en perfecto estado de salud!

Entre el «Dos de Mayo» y el «Capisco» se vá á abrir un merendero (y serán tres en un kilómetro) que se titulará de «San Roque» para los aficionados á comer y beber bien, con limpieza y por poco dinero.

No está mal que haya donde pasar el rato alegremente y decir, parodiando á Villergas. Quien sufra tragos y estragos busque distintos halagos; y en sus terribles afanes disipe tragos con tragos y mate penas con panes.

¡Esto es un placer de dioses! Bronca en la cárcel de Valencia. Jaleo en la de Zaragoza. Plante en el penal de no sé donde. Y lios en el de Cartagena. Ah.... del nuestro hace ya más de dos meses que no se escapa ningún preso. ¿Quién nos tose á nosotros?

Ya he visto los carteles de ferias, y en verdad os digo que son muy bonitos y muy lujosos y muy retrecheros.

Pero.... ¡siempre el pícaro pero! he notado que á la plaza de toros le ha regalado el dibujante un piso más de los que tiene.

¡Ah, generoso! ¡Si al fin, ya que está de dádivas, le diera por regalar al municipio los carteles!

Pero (otra vez) una cosa es regalar y otra.... pintar sin modelo.

Para evitar este mal servicio es conveniente para todos hacer que las criadas al ser admitidas vayan provistas de la cartilla correspondiente.

Es cosa que agradecen los amos y que los buenos sirvientes deben de solicitar.

No por que la ley lo prevenga sino por conveniencia mutua.

¿No es honra para un buen criado llevar una cartilla limpia de mácula?

Y que dicen ustedes ¿que hay amos que informan mal, por cualquier tontería, de un buen sirviente?

A eso contesto que para uno que lo haga hay ciento que no son capaces de ello.

De ese modo las malas se harían buenas para que los informes lo fueran.

En fin; que me parece que no deben ustedes echar en saco roto la advertencia.

Miren ustedes: pongan un guarda-canton en la calleja de San Lucas, impidiendo el paso de los carros, si quieren evitar una desgracia en calle tan estrecha.

Hace días no hubo una por un verdadero milagro.

Y como la P.ovidencia no vá a estar haciendo milagros todos los días en favor de un ayuntamiento que, la verdad, no lo merece mucho, de ahí que es preciso escuchar á Martinillo á tiempo y con buena cara.

Conque pongan ustedes el guarda-canton y no me mareen más.

Dicen que por las grietas que dejaron los terremotos en Andalucía se oyen ahora ruidos extraños. ¿Que será? ¿Que no será?

Recaudadores de cédulas personales no puede ser porque esos vienen como los pedriscos: por arriba.

Desearíamos que á esa gente inculta que vocea y canturrea por las calles, ofendiendo muy amenudo con palabras obscenas, los sentimientos de decencia y decoro de los honrados transeúntes, y particularmente de las señoras, se les impusiera enérgico correctivo.

Las autoridades deben, á nuestro juicio, prevenir á sus agentes que están obligados á evitar que, en voz alta, se expresen términos indecentes, blasfemias, cautares obscenos y toda especie de palabras ofensivas para los demás.

Verdad es que los agentes de la autoridad no suelen estar en donde se riñe ó en donde se falta de cualquier modo al orden material ó moral que ha de reinar siempre en una capital como esta, y aun en todas partes. Y, por lo tanto, por ahí será menester empezar; por disponer lo conveniente para que vigilantes y guardias municipales procuren estar siempre en donde hagan falta.

Dice un periódico que el gobierno se ha propuesto cumplir con su deber.

Lo siento, porque no vá á haber mármol para tanta estatua.

¡Cumplir con su deber! ¿Y quien ha pedido esa gollería?

Los toreros han sufrido una terrible cogida del ministro de Hacienda.

Desde el próximo año económico serán contribuyentes, en concepto de industriales, todos los en ejercicio, sean más ó menos tumbones, satisfaciendo una cuota que tendrá por base el importe de los contratos que hayan tenido durante las tres últimas temporadas.

La manera ó forma de hacer estos tributos será por medio de patentes, con arreglo á la categoría de cada diestro.

Podemos menos de aplaudir esta determinación del ministro de Hacienda. Y buena cogida, ¡pero buena!

Fábula. Calabazas comió D. Emeterio y un cólico lo puso en trance serio; A Tadeo su Antonia se las dió y casi del disgusto le mató.

Las calabazas, pues, lector querido siempre un fruto peligroso han sido. DR. FELEZ DE VYPÁN.

¿Las imitamos? Hé aquí las máximas que una Sociedad de mueres de New-York ha adoptado como base de la educación de su sexo:

«Confiar en sí mismas y ser independientes. Cocinar y hacer buen pan. Fabricar camisas. No usar cabellos postizos. Ni pintarse ni usar polvos de arroz. Usar zapatos cómodos y de suela gruesa. Hacerse sus vestidos. Zurcir medias y coser botones. Decir sí ó no, como Cristo nos enseña, y decirnos lo con el corazón al par que con los labios. Usar vestidos de percal y no avergonzarse de ello. Que vestidos mil veces preferible correr y saltar á volverse tísticas. Preferir la buena reputación de sus novios á su dinero. Tener una casa bien arreglada y cada cosa en su lugar. Comprender que cuanto más se subordinan los gastos á los medios de que se dispone tanto más se ahorra. No rozarse con jóvenes intemperantes y disolutos. Que debería prohibirse á las jóvenes apretarse demasiado la cintura como se prohibe en China el fumar opio. Que cuanto más se aparta uno de la economía, más se acerca á la pobreza. Que un joven industrioso y de buena conducta vale más que una docena de pillos vestidos

de limpio. Enseñadlas todos los días algo práctico, aunque aparezca árido, que todavía les quedará tiempo para el idealismo. Enseñadlas que la presión de las ligaduras y el dolor de los callos no pueden embellecer unas formas que Dios hizo á su semejanza. Dadas si es posible una buena y sólida educación, con todos los accesorios que os permita vuestra posición, más nunca dejéis de enseñarlas deberes domésticos.»

Si nuestras bellas paisanas observarán hasta el fin estas máximas galanas, lo celebrará Martin.

La compañía de zarzuela que dirigen los señores Bauzá y Romero, reanudará sus trabajos el día 18 próximo.

Parece que en su excursión por Vitoria, Haro y Palencia no le ha ido también como se prometía y merece.

Esperamos para gala de los artistas y vanagloria nuestra que en Burgos se resarzan de los contratiempos pasados.

Cantar gitano. Por más que me alejo de tí no me olvido, como los pesares, como los recuerdos, te llevo conmigo.

Te llevo conmigo tan honda, tan honda, que tu alma es mi alma, tu vida mi vida, tu sombra mi sombra.

Que en mí vives presa; el mundo es la cárcel, yo soy el cautivo y tú la cadena!

MANUEL DEL PALACIO. Bien fácil se dicen las cosas pero el asunto es hacerlas.

Ayer proponía un caballero muy seriamente derribar todas las casas que hay en los llamados «Portales de la Indalecia» para unir las plazas de la Libertad y Prim, y en ese espacio construir un buen mercado cubierto.

La expropiación solo costaría unos 80.000 duros y otros 50.000 el construir el mercado.... ¡vaya usted sumando!

Pero, en fin; si el tal caballero nos regala ese dinero.... hablaremos

El miércoles falleció en esta ciudad la Señora Doña Fernanda Cariñena y Polo, esposa de nuestro amigo el dueño de la Imprenta donde se hace este periódico, D. José M.ª Martín.

Tanto á él como á su apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

En el Olimpo. Constituida la Junta municipal á las cuatro y media, fué aprobado el presupuesto que ha de regir en el año económico de 1889-90.

Abierta después la sesión ordinaria del Ayuntamiento, se dió lectura de una carta del Sr. Capitán General pidiendo se designen paseos para caballos en vista de la afición de los Oficiales del Ejército á tal clase de ejercicio. Pasó á la comisión respectiva.

Leída la solicitud del encargado del cuarto de corrección en suplica de que se suspenda el acuerdo del Ayuntamiento hasta tanto que puedan aclararse los hechos denunciados por medio de una información, el Sr. Quintana hizo uso de la palabra en pro de la solicitud referida, aduciendo á la vez que el empleado que ha sustituido al solicitante en el desempeño de su cargo no sabe leer ni escribir. Apoyó también dicha instancia el Sr. Riberas, porque, en su sentir, debían justificarse los hechos denunciados antes de llevar á término el acuerdo, oponiéndose á ello el capitular Sr. Navas porque no podía revocarse el acuerdo referido y eran además ciertos, según sus noticias, los hechos denunciados y que han dado lugar á la separación de dicho funcionario.

Puesto á votación el acuerdo, se acordó por 17 votos contra 2 la declaración de «Visto».

El Sr. Quintana propuso pase su moción á la comisión respectiva con objeto de que se disponga la anulación del nombramiento del actual encargado por no reunir, en su concepto, las necesarias condiciones de suficiencia.

Se dió lectura del acta de la subasta de «Sitios de venta» efectuada en el día anterior, adjudicándose el remate á Don Cipriano Casas en la cantidad de 15 322 pesetas. Igualmente fué adjudicado el arriendo de Pesillos de la fruta á favor de D. Clemente Martínez Avila en la cantidad de 2525 pesetas.

Fueron aprobados los encabecamientos por consumos; quedó sobre la mesa por tres sesiones el expediente sobre construcción de un depósito administrativo en el paseo de las Delicias; se desestimó por 12 votos contra 7 la petición de varios comerciantes relacionada con las trasiegos de las casetas de ferias para su estudio el informe de la comisión referente á la traída de aguas; pasó á la comisión de festejos la moción del Sr. García relacionada con la práctica de algunas medidas encaminadas á evitar desgracias como las ocurridas en el pasado año en uno de los circos abiertos al público. Dicho señor expresó también la conveniencia de que reanun mejor aspecto las casetas que habrán de establecerse en las próximas ferias. Pasó á la comisión respectiva la proposición del Sr. Navas respecto al traslado de las oficinas de los arquitectos á un local más decoroso y apropiado....

Y nada más, morena.

Intereses generales. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por la Junta provincial de Instrucción pública y favorablemente informada se ha remitido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una razonada y bien escrita solicitud pidiendo que en el caso de reducirse el número de Escuelas Normales é Inspecciones de 1.ª enseñanza, se conserve la que existe en esta provincia y sea respetado en su puesto el actual Inspector del ramo.

—Ha fallecido el maestro de la escuela pública de Sotopalacios D. Víctor Perez.

—Con buenos resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en la escuela pública que en Alcocero dirige D. Mariano Munguía.

—Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de clasificación del maestro jubilado de Zumel D. Julian Alonso Perez.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, ha sido nombrado maestro interino de Sotovellanos D. Dionisio Guadilla.

—Se han mandado al Rectorado en virtud de acuerdo de la Junta provincial los expedientes y propuestas para la provisión de las escuelas anunciadas por concurso en el Boletín Oficial del día 23 de Abril último.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Manuel Maeso Carretero con Doña Gregoria Lodosa y Ordoñez.—D. Polcarpo Marciano y Gonzalez con Doña Valentina Puras Rácaro banos.—D. Antón Izquierdo Sierra con Doña Nicolasa Minquez y García.—D. Toribio Saldaña y Gonzalez con Doña Gregoria García y Miñón.—D. Lorenzo Peña y Casador con Doña Jasta Cuesta Santidrián.—D. Lucilo Palotrillo con Doña Jasta Cuesta Santidrián.—D. Don mares y Gredilla con Doña Valentina Ruiz Villarán.—D. Don Gabriel Gonzalez García con Doña Laureana Gomez Campino.—D. Domingo Ruiz y Fernandez con Doña María Martínez y Diez.

MERCADOS.—Villarcayo.—Trigo blanco superior á 38, idem rojo á 36, idem á 35, cebada á 20, centeno á 24, avena á 12, yeros á 58, garbanzos á 136, alubias 54, lentejas á 52, habas á 28, muelas á 54, harina de 1.ª á 13, idem

de 2.ª á 13, idem de 3.ª á 11, salvado de 1.ª á 8, idem de 2.ª á 7, idem de 3.ª á 6, vino tinto á 22, vinagre á 20.

Con el calor y buen tiempo, los campos se presentan superiores que están frondosos y con semilla. El consumo local es lo que hay de salida. Interin por completo no valen las circunstancias en los derechos de entrada en los puertos en los cereales extranjeros está demás hablar de consumidores.

León.—Trigo blanco de 36 á 37, idem rojo de 35 á 35 y 1/2, cebada de 19 á 20, centeno de 19 á 20, avena á 12, yeros á 23, vino claro de 6 á 7, corderos al destete de 70 á 120, corderos de 18 á 40.

Los campos buenos, animación no falta, se sostiene el precio en las clases buenas, y sin centeno.

Han pasado 13 rebaños de merinas de Extremadura, las que vienen gordas, y los pocos corderos vendidos han valido sin esquilár de 36 á 42 reales cabeza.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insalus, las aguas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vias urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastian y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

Invitamos á nuestros lectores que vayan á la Exposición de París no dejen de visitar los Grandes Almacenes de novedades de Printemps 64 B. d. Haussmann, una de las curiosidades de la capital de Francia. Sobre todo les recomendamos la sala de máquinas, única en el mundo.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

SRES SCOTT y BOWNE. Logroño 16 de julio de 1885. Muy Sres. míos: Me complazo en manifestaros, que su Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfito de calcio y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr JOAQUIN CORRAL. Médico-Cirujano. Caballos en venta.— Se venden dos jaquitas losinas que entroncan, sueltas ó apareadas y enseñadas al tiro. En la Redacción de este periódico darán razón.

IMPORTANTE. Al Siglo XX. Almacén de calzado. Sucursal de Felipe V.º Bonis (BURGOS).

Gran surtido en calzado hecho de varias formas, sólida construcción y materiales garantizados, á precios fijos baratísimos desde la botina para obreros hasta la mas elegante. Ventas al contado y á plazos.

Paloma 24, (Siglo XX.) Nota.—Dichas clases de calzado y en iguales condiciones las hallarán también en la Plaza Mayor, núm. 4, donde además se construye por encargo y á medida cuanto deseen y en formas elegantes, como ya tiene acreditado esta Casa hace muchos años.

Felipe V.º Bonis, Plaza Mayor, 4.

PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

Balneario de Insalus (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico á la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica.—Espasmos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosísimas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española á carterías.—Excepcional fondista D. Benito Iruretagoyena, que goza del acreditado D. Benito Iruretagoyena, que goza del acreditado en dicho Establecimiento en la temporada del año anterior.

Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pesetas 650.

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres.

Cocina española, incluido también todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 450.

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.

Los jueves y Domingos habrá un extraordinario. Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 centimos de peseta, y otras especiales con dos camas dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas.

Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid á Iruñ, habrá á la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán por 1 peseta 25 centimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastian y Tolosa.

Curación rápida y segura de las enfermedades del aparato gastro-hepático, urinario y anemias.

Director, Dr. Mariano Fernandez. 3-20

LONJA BURGALESA. Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuantos artículos existen en este Establecimiento.

De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él.

Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 centimos. Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 centimos. Idem de Málaga id., 1 peseta 25 centimos. Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona 1 peseta.

Idem de Monóvar, 1 peseta 25 centimos. (Por el casco se abona 1 real.) Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas. Chartreuse, botella de un litro, 4 pesetas 50 centimos. Ron Jamaica Ton, botella de un litro, 4 pesetas. Idem id. id. de medio litro, 2 pesetas 50 centimos. Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas. Caña, litro, 90 centimos. Coñac, litro, 3 pesetas.

Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 centimos. Anís id., botella, 1 peseta 75 centimos. Anisado común, litro, 70 centimos. Triple imperial, litro, 90 centimos. Salmichón de Lión, kilo, 9 pesetas. Idem legitimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 centimos. Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de artículos que no enumeramos y que expondrán á precios sumamente módicos.

Si aún no satisfacen el público los precios que señalamos, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expandir los géneros existentes á precios más ducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

de

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y a plazos. Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias, cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos. Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, a 2 y 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elisir, Polvo y Pasta Dentificios

RR. PP. BENEDECTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DON AGUELOINE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVITADO 1878...

DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY-NEW YORK

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

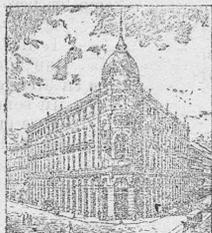
Table with financial data: Activo 87 458 734 87, Pasivo 68 693 674 72, Capital Sobrante 18 765 060 15

Capital en Inmuebles Polizas Vigentes

Duros 21 710 449 82 Duros 500 660 141

SUCURSAL DE ESPAÑA MADRID SEVILLA IS

DOMICILIO EN ESPAÑA CALLE DE ALCALA-MADRID



OTRAS FINCAS EN EUROPA PARIS BERLIN Y VIENA

OTRAS FINCAS EN AMERICA BOSTON S. LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero. Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Oliván, Pasaje de la Flora.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Balsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 73, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial impreso con tinta azul del Gobierno francés.

LA UNIÓN

Compañía francesa de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.

Establecida en París, 15, Rue de la Banque.

Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 millones 646 mil pesetas, á saber:

Table with financial data: Capital Social 10,000,000 Pesetas, Reservas 5,845,000 id., Primas en Cartera 56,801,000 id., 61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas. — SUCURSAL ESPAÑOLA, BARCELONA: Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20 22, y 24.— Dirección particular en Madrid, Carmen 10.— Subdirectores en todas las provincias.—Subdirector de las provincias de Burgos y Palencia: Sr. D. Santiago M. Conde, Espolón, 44.

CARNE, HIGADO Y QUINA

El alimento más nutritivo unido á los tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE... **EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. **ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO** cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecososis, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosas. En Paris, casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, 3^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DE PEPTONA

Pépsica de CHAPOTEAU, Farm^o en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eneutos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD, Adh. DEHAN, Farmacéutico en PARIS.

GARGANTA

VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SENSIBLES, PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 42 REALES. Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PERLA ANTI-GASTRÁLICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vingarres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

Santiago 22, DROGUERÍA, Valladolid.

y Fábrica de pinturas preparadas al oleo, dispuestas para usarlas. NO HACE FALTA SABER PINTAR. Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1/2, 1, 2 y 4 kilos. Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza. Con los colores de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aún el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la CUARTA PARTE MAS BARATA de lo que cobraría un pintor. Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera. Gratis Listas y precios de colores preparados. Gratis Prospectos con 6 Formulas para pintar suelos. 2-8

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofúlas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 mz.

Denticina infalible.—Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

BAÑOS Y AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANIFERAS DE ORMAIZTEGUI. (GUIPÚZCOA.)

Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofúlosa, hiespélismo y catarros de las vías respiratorias. Producen sorprendentes resultados en las alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes. El balneario está situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la línea férrea del Norte, cerca de San Sebastian. Cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. En la estación de Beasain que dista 30 minutos, esperan los coches á los trenes. Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Ponda con 1.ª mesa y habitación 26 reales. 2.ª mesa y habitación 16 reales. Servicio particular precios convencionales. Además hay en el pueblo que dista pocos pasos del balneario casas de huéspedes muy económicas. Médico-Director Dr. D. Fortunato Escribano.—Pídanse detalles y prospectos á los propietarios Sra. Viuda ó hijos de Zanguitu. 2-10

BAÑOS DE ARLANZÓN. BURGOS.

Aguas bicarbonatado-calcicas-nitrogenadas.—Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Curan las afecciones del estómago, hígado y las vías urinarias.—Eficacísimas en los catarros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Casas en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57. Nitrogeno de Azó 83,81. Oxigeno, 1,92.—Altura sobre el nivel del mar, 930 metros.—Instalación balnearia completa.—Hospedería y fonda excelentes.—Médico-Director D. Ramón Amigó.—Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Compañía, (Burgos)—Aрендatario, D. Dionisio Presa, Farmacéutico en Logroño.—Aire puro: Temperatura agradable: Paisaje pintoresco: Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulars, habitaciones, etc. durante la temporada dirigirse á D. ULDRICO PRESA. (Burgos) Arlanzón.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona. Se preparan diariamente grandes cantidades. ORTEGA LEON, 13, MADRID. Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guiltarte, Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

PILDORAS DE BLANCARD

Todo de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adonadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el pémico escrofúlosa (tumores, obstrucciones humorales, etc.), afecciones crónicas tales como impotencias, los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para constituir el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONTIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Agua de Azahar

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y la firma Tena en las etiquetas y la marca registrada.—Giralda. Véndese en la farmacia y droguería de Barriocanal y en las de toda España á los precios de 1.50 2. 2.50 y 3 pesetas botella.—D. O.

Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desorden. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes. MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

Publicaciones de Don Marcial de la Cámara. Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas ciencias exactas. Se ha publicado el trienio de 1876 á 1879: Se podrá obtener lo publicado desde el comienzo de esta Biblioteca por los precios siguientes. El trienio del Suplemento Revista técnica de proyecto, ejecución de obras, historia y práctica de Arte, etc. 1 vol. folio á dos columnas, de 312 páginas, grandes y magníficas láminas y 84 grabados, la mayor parte notables y de gran ejecución 15 pesetas. Cada tomo de la Colección legislativa años 1876 y 1877, 8 pesetas. Los 41 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitruvio, 50 pesetas; y siendo de la edición de lujo 45 pesetas. Tratado teórico gráfico de Agrimensura y Arquitectura legal.—Cuarto edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.º XII 586 páginas, 10 pesetas. Agencia del constructor.—Año XV 1888.—Prontuario alfabético de Agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana. Un tomo, 400 págs. encuadernado en tela, forma cartera, 9 pts.—Hay algunas agencias de años anteriores. El palacio del Trocadero.—Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas. Cartilla métrica agraria.—2.ª edición aumentada.—Un volumen 12. 2 pesetas. Los profesores de arquitectura.—Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas. Los pedidos á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia—Quintana del Puente.—QUINTA NEGREDO, remitiendo el importe y una peseta para franqueo y certificado en libranza del Giro del Tesoro sobre Valladolid ó Burgos, y tambien en las principales librerías.